



Honorable Concejo Deliberante
2025

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 60/25

VISTO:

La solicitud de uso de licencia presentada por la Señora Concejala Florencia Paccelle (NO-2025-00011595- - MUNIBAL-HCD).

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Concédase uso de licencia a la Señora Concejala Florencia Paccelle, por el día jueves 11 del corriente.-

ARTÍCULO 2.- Suplante en sus funciones a la Concejala Florencia Paccelle, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 1º, la Concejala Agustina Arias.-

ARTÍCULO 3.- Díctanse las disposiciones del presente, “ad referéndum” de su posterior convalidación por parte del H. Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-

DECRETO N° 60/25

